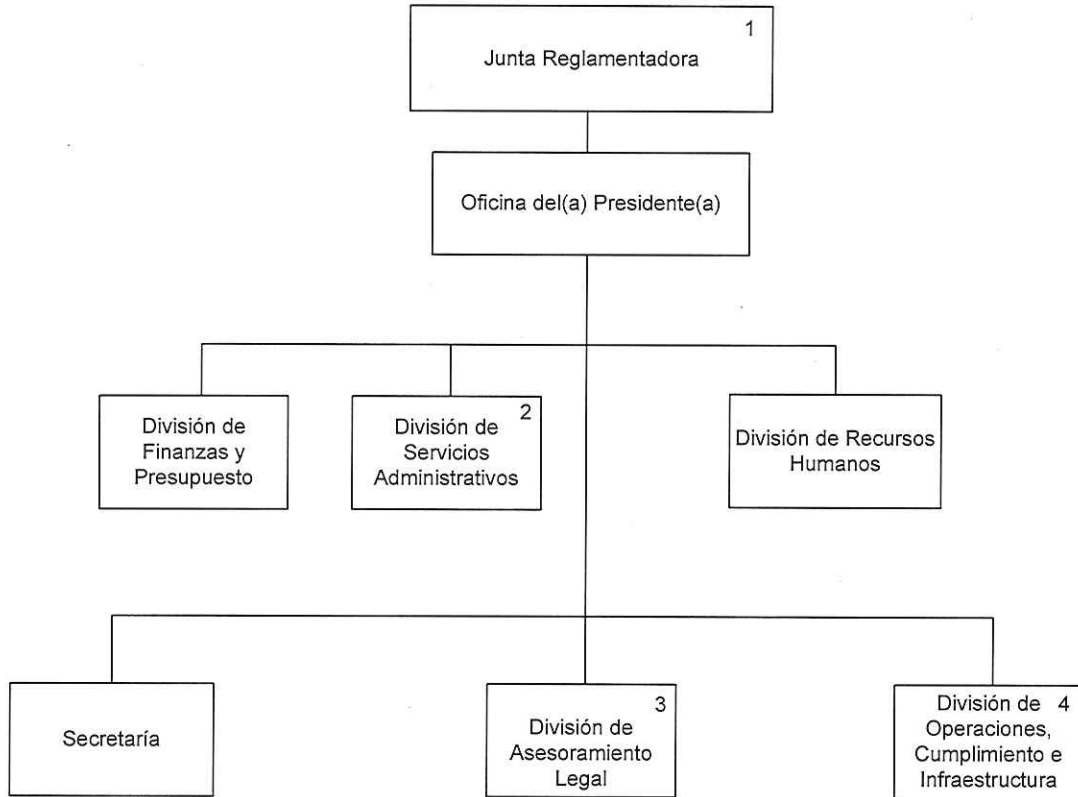


# JUNTA REGLAMENTADORA DE TELECOMUNICACIONES

## Diagrama de Organización



### Notas:

1. La Junta está compuesta por cinco (5) miembros: un(a) Presidente(a) y cuatro (4) Miembros Asociados.
2. Incluye la Sección de Servicios Generales y la Sección de Tecnología de Sistemas de Información.
3. Incluye la Sección Legal, la Sección de Análisis de Querellas y Servicio al Cliente, y la Sección de Oficiales Examinadores.
4. Incluye la Sección de Operaciones, Sección de Cumplimiento y Estadísticas y la Sección de Infraestructura y Tecnología de Comunicaciones.

*Maam*